



GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE
GUATEMALA

SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN
Y PROGRAMACIÓN DE LA PRESIDENCIA

La Planificación en el marco de la Gestión por Resultados

Marzo 2019

Marco jurídico que sustenta la planificación en Guatemala



Constitución Política
(Arts. 1, 2, 119 y 134)

Ley del Organismo Ejecutivo
(Decreto 114-97)

Ley de Consejos de Desarrollo
(Decreto 11-2002)

Ley Orgánica de Presupuesto y sus reformas (Dtos. 101-97 y 13-2013) y su Reglamento (Acuerdo 540-2013)

Ley General de Descentralización
(Decreto 14-2002)

Código Municipal
(Decreto 12-2002)



Ley Orgánica del Presupuesto

• Objeto de la Ley

- Principios
- Procesos
- Sistemas
- Eficacia - Eficiencia

Artículo 1



• Ámbito de aplicación

- Organismos de Estado
- Entidades Descentralizadas y Autónomas
- Empresas públicas, etc

Artículo 2



• Vinculación Plan Presupuesto

Artículo 8



- Seguimiento para la verificación de la **calidad** del gasto público

Artículo 17 Bis



- Clasificador temático
- 10 clasificadores

Art. 17 Quáter



Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto



Art. 4

- Competencias y funciones de las unidades de planificación.

Art. 11

- Metodología presupuestaria uniforme

Art. 16

Vinculación plan presupuesto

Art. 24

Fecha de presentación de plan estratégico y operativo: 30 de abril

Art. 38

- Evaluación presupuestaria y gestión por resultados



h) La Guía Conceptual de la Planificación y Presupuesto por Resultados para el Sector Público de Guatemala. (de uso obligatorio)



Las instituciones públicas centrarán sus acciones estratégicas hacia el logro de resultados. A partir de dichos resultados se determinarán los productos que deben ser provistos y las necesidades de financiamiento.

El ciudadano y el logro alcanzado a su favor es el principio fundamental y el eje articulador de la gestión por resultados del presupuesto público.

- c) Establecer una agenda de medición de indicadores de resultados inmediatos e intermedios con criterios de relevancia, claridad y pertinencia;
- d) Los indicadores deberán definirse en el marco del modelo lógico de la intervención estratégica

Creación del gabinete social



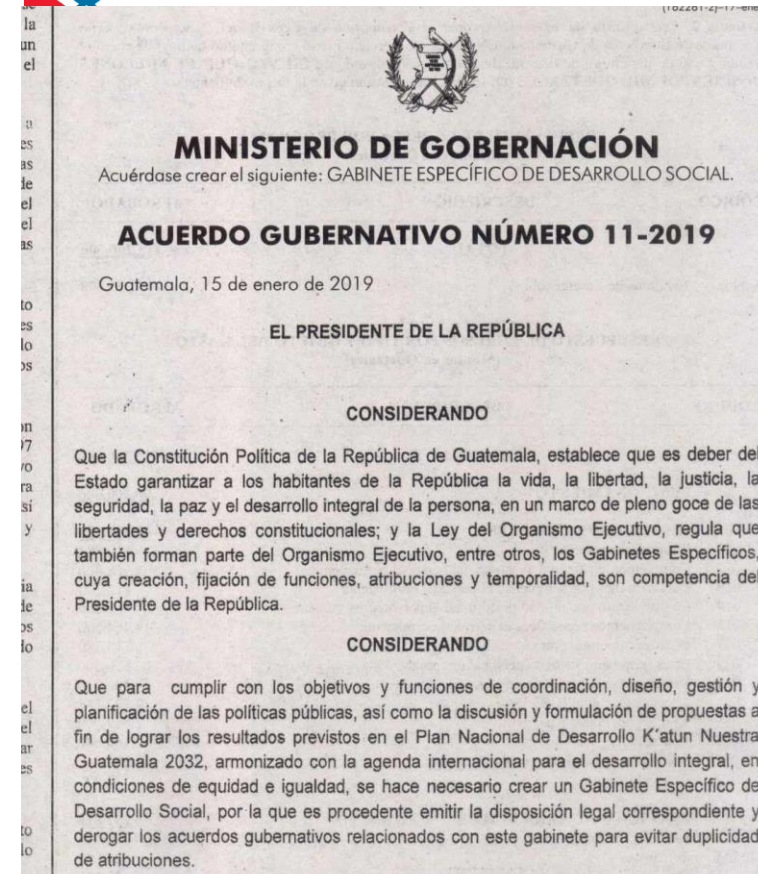
Artículo 1. Creación.

Se crea el Gabinete Específico de Desarrollo Social, como parte del Organismo Ejecutivo.

Artículo 4. Integración.

El Gabinete Específico de Desarrollo Social se integra por:

- a) *Vicepresidente de la República, quien lo preside y coordina;*
- b) *Ministro de Desarrollo Social;*
- c) *Ministro de Agricultura, Ganadería y Alimentación;*
- d) *Ministro de Salud y Asistencia Social;*
- e) *Ministro de Educación;*
- f) *Ministro de Finanzas Públicas;*
- g) *Ministro de Trabajo y Previsión Social;*
- h) *Ministro de Economía;*
- i) *Ministro de Cultura y Deportes;*
- j) *Ministro de Ambiente y Recursos Naturales;*
- k) *Ministro de Energía y Minas;*
- l) *Ministro de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda;*
- m) *Ministro de Gobernación;*
- n) *Ministro de Relaciones Exteriores;*
- o) *Secretaria Presidencial de la Mujer.*
- p) *Secretario de Planificación y Programación de la Presidencia;*
- q) *Secretario de Bienestar Social.*
- r) *Secretario de Obras Sociales de la Esposa del Presidente; y*
- s) *Secretario de Seguridad Alimentaria y Nutricional.*



Creación del gabinete económico



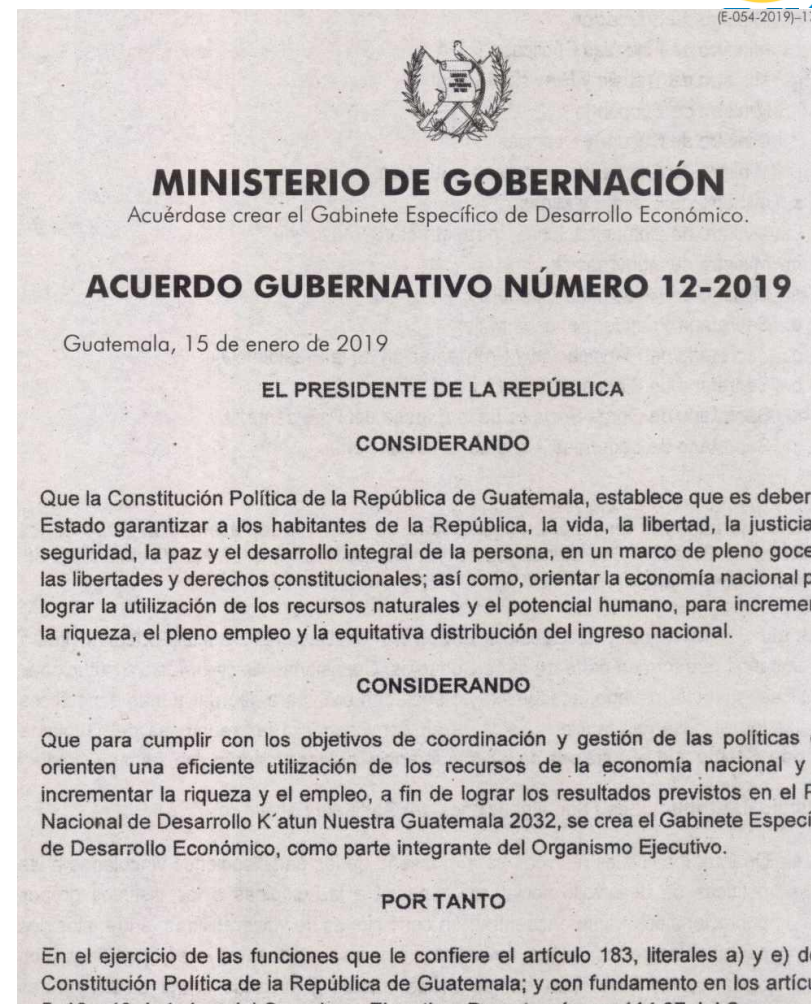
Artículo 1. Creación.

Se crea el Gabinete Específico de Desarrollo Económico, como parte del Organismo Ejecutivo.

Artículo 4. Integración.

El Gabinete Específico de Desarrollo Económico se integra por:

- a) *Vicepresidente de la República, quien lo preside y coordina;*
- b) *Ministro de Economía;*
- c) *Ministro de Agricultura, Ganadería y Alimentación;*
- d) *Ministro de Trabajo y Previsión Social;*
- e) *Ministro de Finanzas Públicas;*
- f) *Ministro de Ambiente y Recursos Naturales;*
- g) *Ministro de Desarrollo Social;*
- h) *Ministro de Energía y Minas;*
- i) *Ministro de Relaciones Exteriores;*
- j) *Secretario de Planificación y Programación de la presidencia;*





Normas Generales

1. Garantizar la incorporación de acciones...



...que respondan a enfoques transversales de planificación.

Enfoques de la planificación

Gestión por Resultados

- Como un enfoque de la administración pública dirigida a orientar esfuerzos, recursos (humanos, financieros y tecnológicos) a la consecución de resultados de desarrollo.

Equidad

- Como una condición indispensable para el desarrollo humano, inherente a los procesos que buscan reducir brechas estructurales arraigadas en las dinámicas sociales.

Gestión de riesgo

- Como mecanismo para la generación de capacidades de resiliencia, desde el ciclo de la política y los procesos de planificación nacional, territorial, sectorial e institucional, con énfasis en fenómenos naturales y antropogénicos

Adaptación al cambio climático

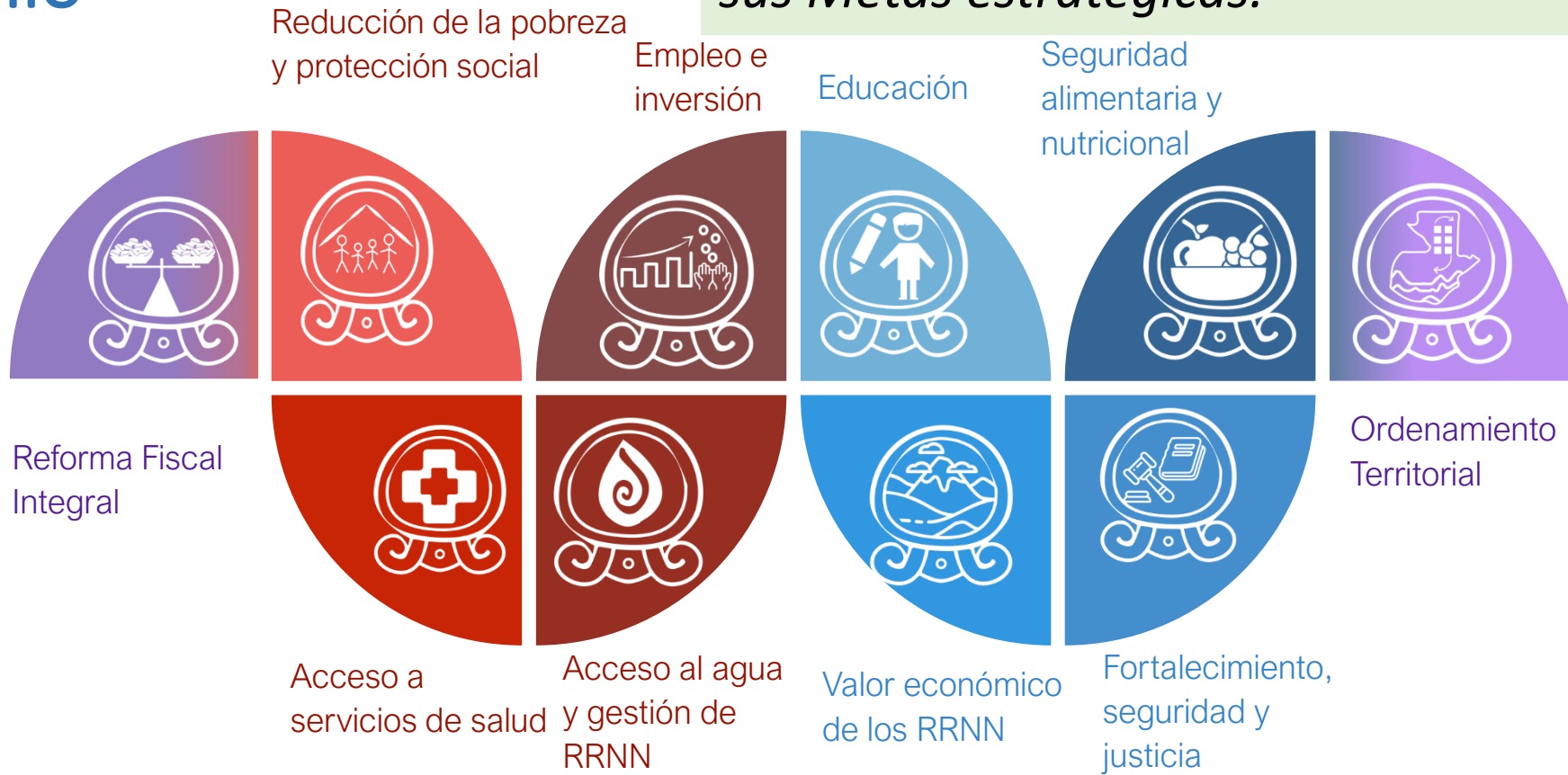
- Como mecanismo para coordinar las intervenciones estratégicas que permitan la adaptación y mitigación ante los efectos del Cambio Climático.

2. Reforzar la cooperación interinstitucional...



Prioridades Nacionales de Desarrollo

...para lograr avances en la concreción de las Prioridades Nacionales de Desarrollo y sus Metas estratégicas.



Punto resolutivo: 08-2017 y 03-2018 del Conadur

Metas Estratégicas de Desarrollo



Reducción de la Pobreza y Protección Social



Meta 10.2
Para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todos, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.

Meta 1.3
Implementar sistemas y medidas de protección social para todos nacionalmente apropiadas, incluidos pisos, y para el año 2030 lograr una cobertura sustancial de los pobres y los vulnerables.

Acceso a Servicios de Salud



Meta 3.8
Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguros, eficaces, asequibles y de calidad para todos.

Seguridad Alimentaria y Nutricional



Meta E2P1M1
Para el año 2032, reducir en no menos de 25 puntos porcentuales la desnutrición crónica en niños menores de cinco años, con énfasis en los niños y niñas de los pueblos maya, xinka y garífuna, y del área rural.

Acceso al Agua y Gestión de los Recursos Naturales



Meta 12.2
Para 2030, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales.

Meta 15.2
Para 2020, promover la ordenación sostenible de todos los tipos de bosques, poner fin a la deforestación, recuperar los bosques degradados e incrementar la forestación y la reforestación.

Metas Estratégicas de Desarrollo



Impulso de la Inversión y el Empleo



Meta E3P1M1

En 2032, el crecimiento del PIB real ha sido paulatino y sostenido, hasta alcanzar una tasa no menor del 5.4%

Meta E3P4M1

Se ha reducido la precariedad laboral mediante la generación de empleos decentes y de calidad.

Meta 8.3

Para 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.

Valor Económico de Recursos Naturales



Meta 15.9

Para 2020, integrar los valores de los ecosistemas y la diversidad biológica en la planificación nacional y local, los procesos de desarrollo, las estrategias de reducción de la pobreza y las estrategias de reducción de la pobreza y la contabilidad.

Educación



Meta 4.1

Para 2030, velar por que todas las niñas y todos los niños tengan una enseñanza primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad que produzca resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos.

Metas Estratégicas de Desarrollo



Reforma Fiscal Integral



Meta E3P7M1

La carga tributaria ha superado el nivel observado en 2007 (12.1%), y el gasto social ha superado el nivel del 7% del PIB, obtenido en 2010.

Fortalecimiento Institucional, Seguridad y Justicia



Meta 16.4

Reducir sustancialmente la corrupción y el soborno en todas sus formas

Meta 16.6

Crear instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles.

Ordenamiento Territorial



Meta E4P5M1

El 100% de los municipios cuenta con planes de ordenamiento territorial integral que se implementan satisfactoriamente.

Meta E1P3M2

En 2032, los gobiernos municipales alcanzan una mayor capacidad de gestión para atender las necesidades y demandas de la ciudadanía.

Ruta de elaboración de los Modelos de Gestión por Resultado a las Prioridades y Metas Estratégicas de Desarrollo



PRIORIDADES NACIONALES
DE DESARROLLO



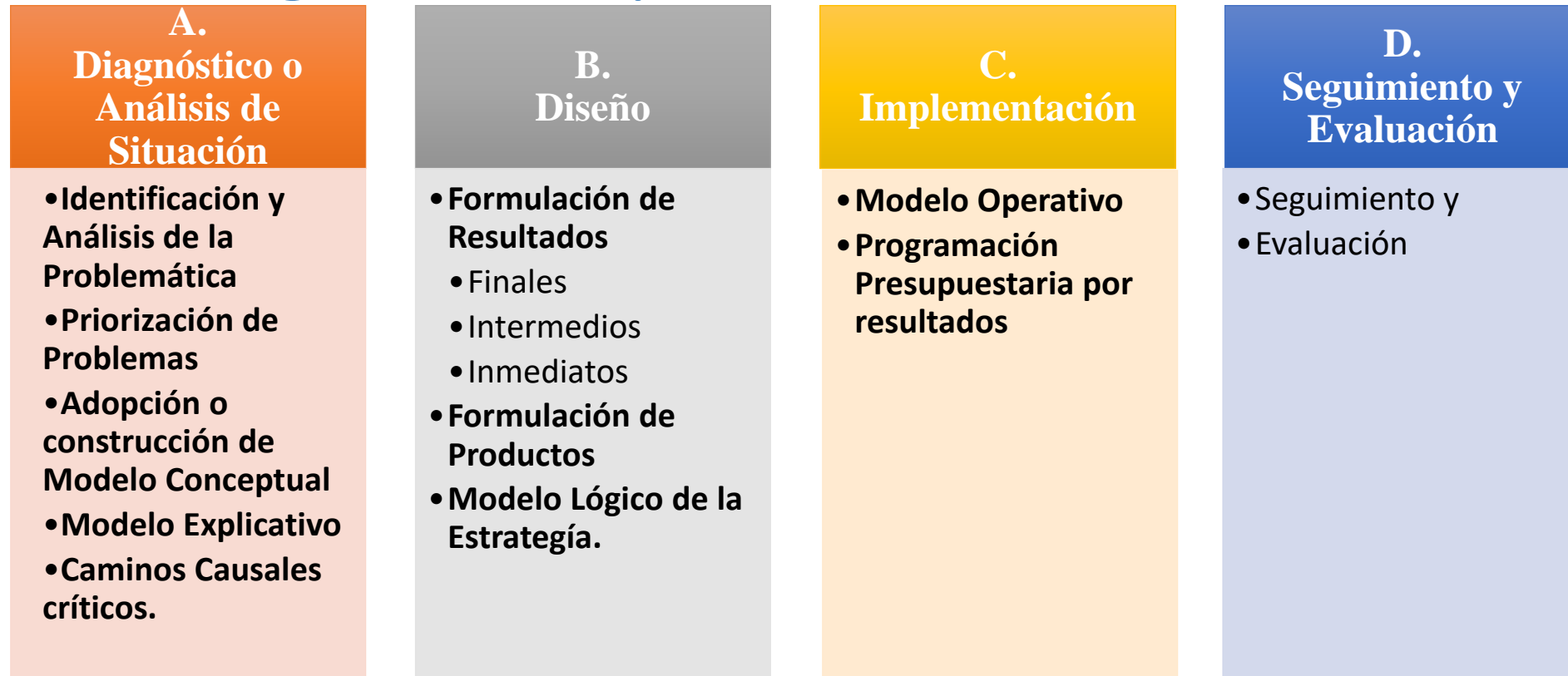
Incorporación al proceso de planificación institucional de los productos vinculados.

3. Planificar con enfoque de GPR...



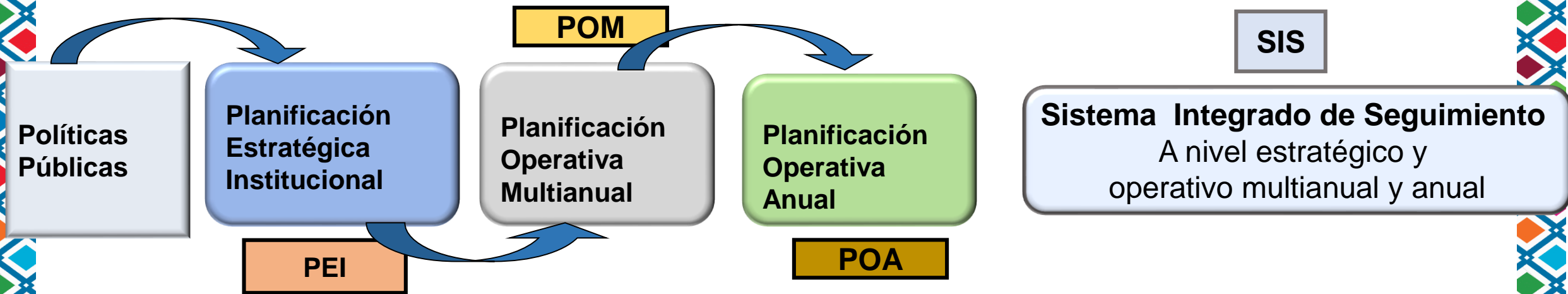
...con la finalidad de promover el cambio y el fortalecimiento de las acciones que las instituciones de la administración pública realizan.

Etapas de la guía conceptual





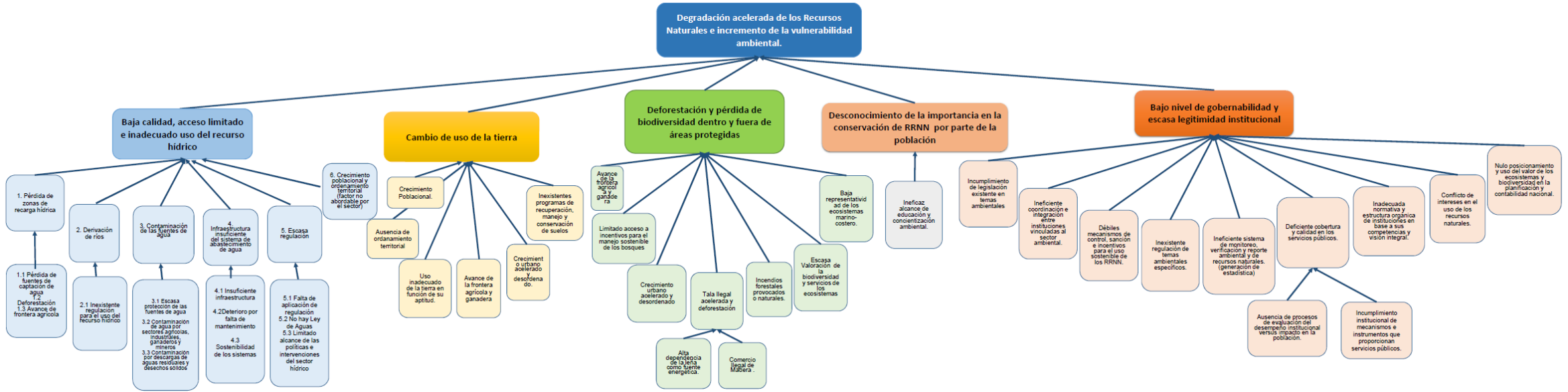
Lógica del Proceso de Planificación





4. Orientar y alinear las intervenciones...

...a las variables causales identificadas en las estrategias o modelos de Gestión por Resultados propuestos para las Prioridades Nacionales de Desarrollo y su Metas Estratégicas.



Ejemplo de modelo conceptual de la MED de ambiente

5. Considerar aquellas intervenciones...



...que coadyuven a la consecución de las metas que fueron priorizadas por el país en la Agenda 2030 y los lineamientos planteados en el Plan Nacional de Desarrollo K'átun 2032.



Metas priorizadas para Guatemala: 129 de 169 Metas.



Plan Nacional de Desarrollo K'atun:

80 Metas

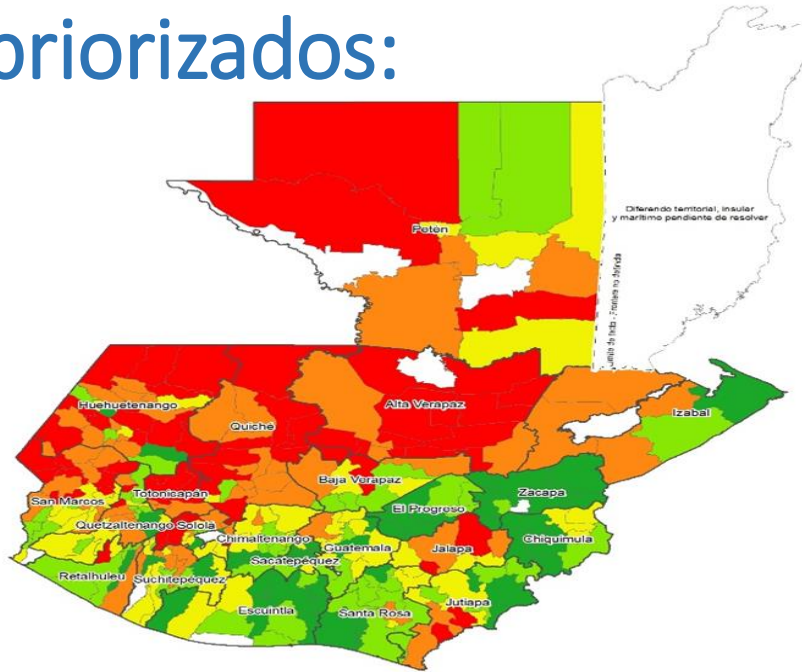
730 lineamientos



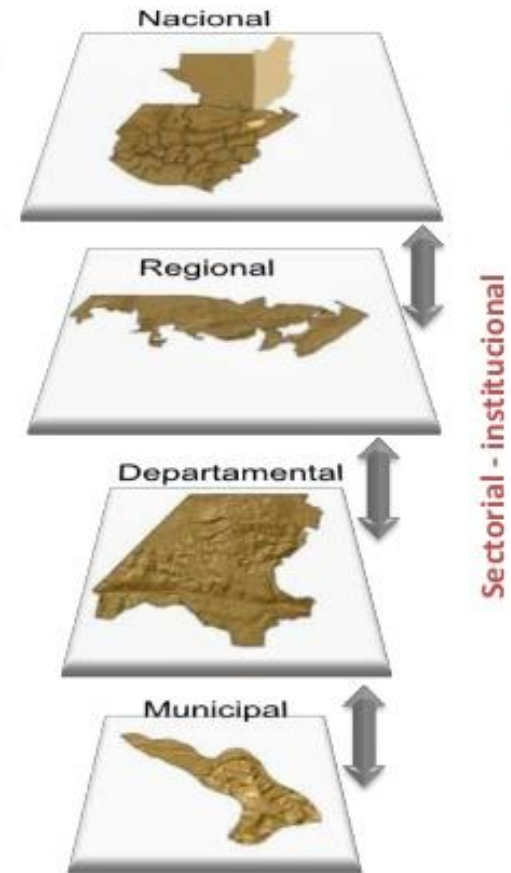
6. Llevar a cabo las acciones en territorio...

...y coordinar la participación de los diferentes sectores y actores en los distintos niveles de gestión (nacional, regional, departamental y municipal).

Municipios priorizados:



PRIORIZACION	QUANTIL	PORCENTAJE
Baja	1	2.83%
Media baja	2	5.46%
Media	3	11.11%
Media Alta	4	23.39%
Alta	5	57.18%



Ejemplo: Municipios priorizados del Déficit Habitacional.

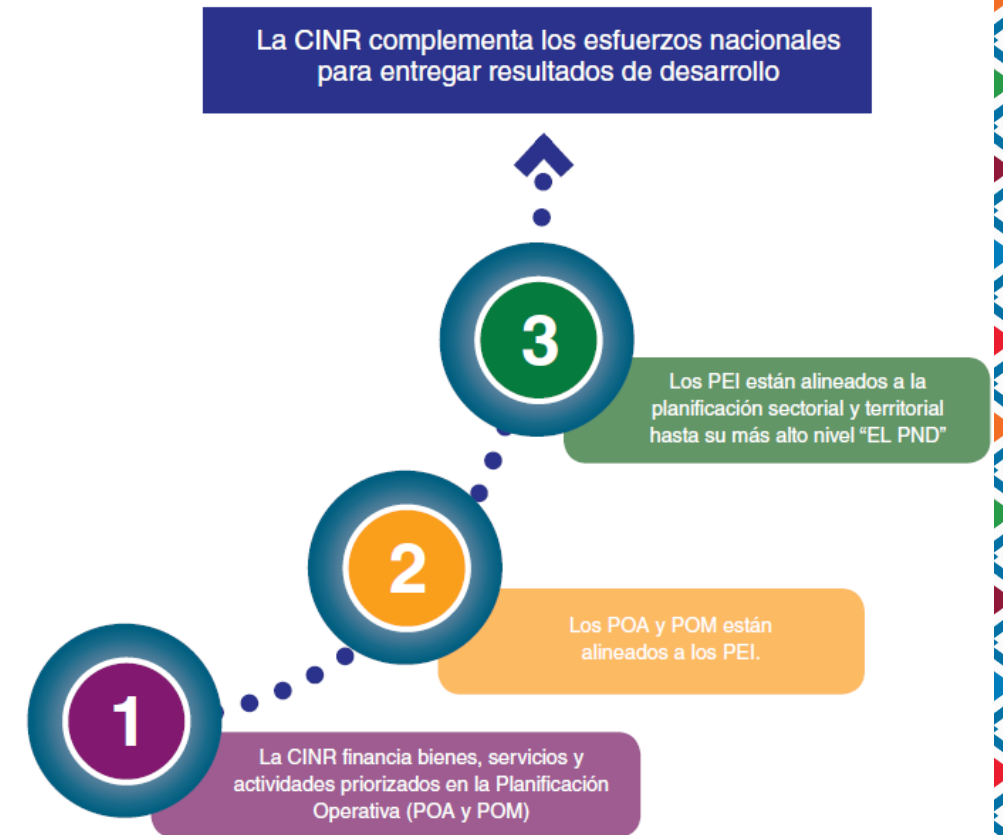
7. Cumplir con normativa SNIP...

...para todos los proyectos a ser financiados con recursos de la Cooperación Internacional Reembolsable y no Reembolsable...

8. Incorporar de acuerdo a su competencia legal...

...en los planes, programas, estrategias u otros instrumentos de planificación, lo estipulado en las leyes, políticas y compromisos que corresponda:

- ✓ Política Pública de Reparación a las comunidades afectadas por la construcción de la Hidroeléctrica Chixoy cuyos derechos humanos fueron vulnerados.
- ✓ Política pública respecto de la prevención de las Infecciones de Transmisión Sexual (ITS) y a la respuesta a la Epidemia del Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida.
- ✓ Política de Desarrollo social y Población.
- ✓ Ley de Seguridad alimentaria y Nutricional.
- ✓ Plan de Acción Nacional de Cambio Climático.
- ✓ Ley de Atención a Personas con Discapacidad y su plan de acción.
- ✓ Plan de la Alianza de la Prosperidad del Triángulo Norte.
- ✓ Entre otras.



e: SEGEPLAN 2016.

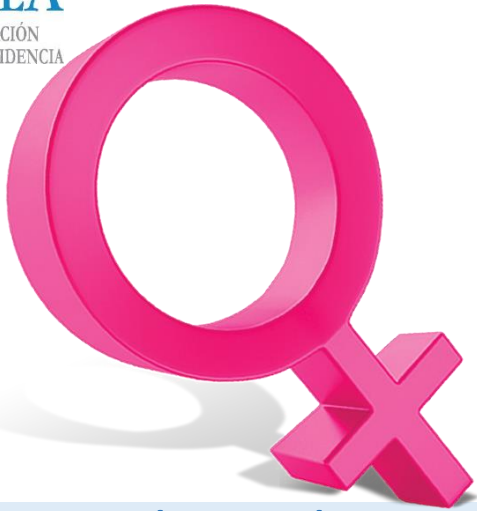
¡os
mos!

Síguenos en:



como Gobierno de Guatemala

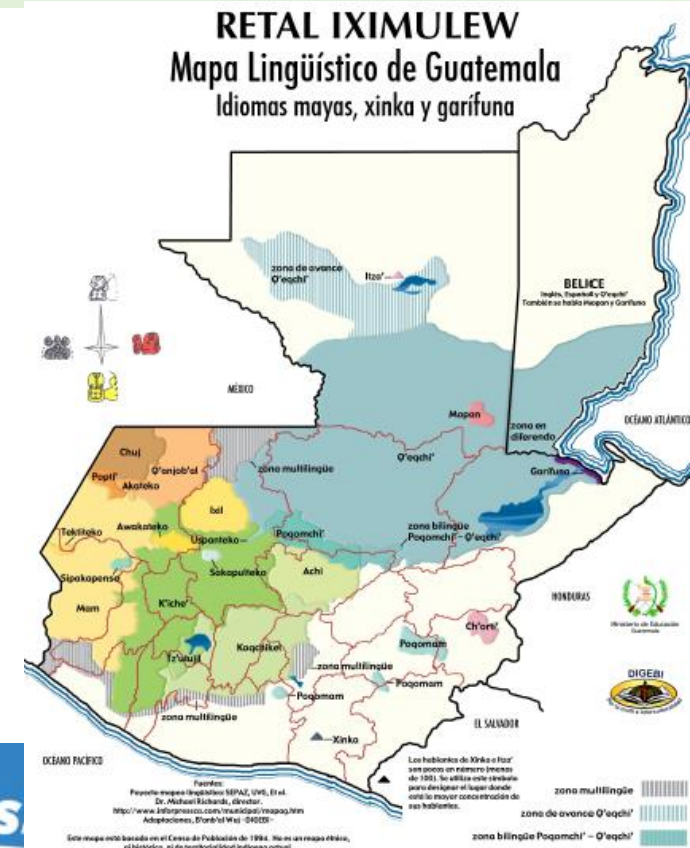
9. Tomar en consideración la existencia de brechas de género...



...para incorporar en la planificación y programación intervenciones relacionadas con la equidad de género y derechos de la mujer, priorizando la inclusión de mecanismos de implementación de la “Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres y el Plan de equidad y oportunidades 2008-2023”

10. Visualizar el cumplimiento al marco jurídico y político de identidad y derechos de los pueblos indígenas...

...en la planificación, programación y presupuesto sectorial e institucional y la población objetiva y/o elegible indígena desagregada por sexo y comunidad lingüística (Ley y Reglamento de Idiomas Nacionales de Guatemala).





Normas Específicas



1. Proceder de manera participativa ...

...a revisar y actualizar la Planificación Estratégica Institucional -PEI- en el corto y mediano plazo en base al ciclo que ha sido definido 2020-2024.

2. Dirigir las acciones al cumplimiento de metas...

...contenidas en los lineamientos de Política 2020-2024, coadyuvando al avance de las prioridades nacionales y las metas estratégicas de desarrollo.



3. Llevar a cabo un proceso de evaluación...

...de los resultados estratégicos, en base al modelo lógico de la estrategia y cadena de resultados.

4. Coordinar esfuerzos y propiciar la comunicación...

...entre los ministerios, las diferentes instituciones públicas y privadas según su competencia, para el logro de resultados.



5. Formular de manera participativa...

...el Plan Estratégico Institucional PEI, para las instituciones que aún no lo poseen, con un periodo mínimo de 5 años.

6. Definir la vinculación de los Planes Operativos...

...Plan Operativo Multianual POM y Plan Operativo Anual POA, a las estrategias definidas en el Plan Estratégico Institucional PEI de manera coherente a la cadena de resultados definida.



7. Formular los proyectos de inversión pública...

...en función al Plan Estratégico Institucional –PEI-, Plan Operativo Multianual –POM- y Plan Operativo Anual –POA-, para que el registro en el Sistema Nacional de Inversión Pública –SNIP-, sea coherente con los planes elaborados.



8. Articular con los Consejos de Desarrollo...

...las acciones y orientaciones que de acuerdo a su competencia, impulsen el cumplimiento de las Prioridades Nacionales de Desarrollo, según las orientaciones y lineamientos de Política, para que tengan referencia en territorio.



9. Registrar de manera homogénea...

...en las plataformas informáticas (SIPLAN; SICOIN; SIGES; SNIP; etc) y crear los mecanismos de seguimiento y evaluación.



GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE
GUATEMALA

SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN
Y PROGRAMACIÓN DE LA PRESIDENCIA

***¡Juntos
avanzamos!***